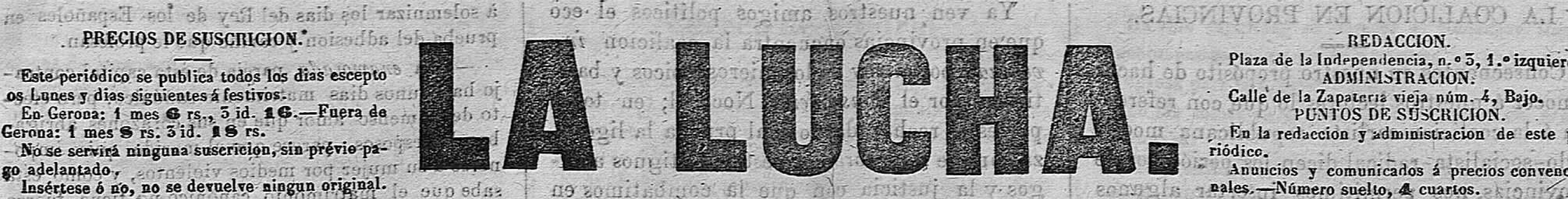
Año II. Viernes 22 de Marzo de 1872. Núm. 216.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de abonar el importe del presente trimestre y del anterior á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de nuestro diario, pues su morosidad nos causa perjuicios de consideracion.

Los residentes en poblaciones del Ampurdan que prefieran satisfacer las suscriciones en Figueras, pueden efectuarlo en casa del Corresponsal de *La Lucha*, D. Juan Hereu.

GERONA 22 DE MARZO DE 1872.

EL CURA DE CASTELLÓ DE AMPÚRIAS
D. BUENAVENTURA LAPEDRA.

IX.

Los acontecimientos políticos que durante estos pasados dias se han sucedido con una rapidez asombrosa, nos han obligado á retardar la conclusion de esta séria de artículos que hoy vamos á continuar contestando al segundo *Vindicacion* del Sr. Lapedra, en lo que se refiere á las alhajas que, procedentes de la obra, posee la iglesia de dicha villa de la que es cura párroco dicho señor.

Pero antes de aducir las pruebas, creemos oportuno insertar lo que referente á este asunto dice D. Buenáventura, haciendo por supuesto caso omiso de la fraseología espeluznante que emplea el humilde ministro del Altar al ocuparse de el Ayuntamiento y del partido progresista de Castelló de Ampurias.

Dice el Sr. Lapedra;

«Creyéndose con derecho á nombrar obreros, formar inventarios de las cosas de la Iglesia é intervenir en toda su administracion, reclamó de mi parte el roconocimiento de estos derechos los cuales me crei en conciencia no debia reconocer. Hé aquí plantificada una cuestion entre dos partes que se creen con iguales derechos: ¿que hacer? Acudir ellos al tribunal ordinario que es el Prelado. ¿Se hizo así? Vamos á verlo. La primera peticion fué, que reconociera los obreros progresistas por ellos nombrados y entregase al alcalde una de las tres llaves del archivo donde se custodiaban las alhajas. A mi respuesta de consultar sobre el particular al Prelado, se me ofició que no habia mas autoridad que ellos, prohibiéndome consultarle, y que acto contínuo pasase á la Casa de la Villa á cumplimentar lo mandado: consta por oficio que guardo en mi poder. El dia siguiente se presentaron en Corporacion á la Iglesia, sellando el archivo. Aquí tenemos al ayuntamiento que reclama y juez que sentencia á su favor.

Han publicado mil veces que soy hombre de lucha, seberbio, testarudo, intratable, intransigente; ¿quién fué el agresor? Yo no hice mas que defenderme siguiendo las instrucciones de mi Prelado, negándome á reconocer sus pretensiones y á entregar al alcalde una llave que nunca habia tenido.

La plata desde tiempo inmemorial, venia guardándose en un armario que está aun existente de la misma manera que se cerraba y cerra con una sola llave; ni hay señal que indique la existencia de otra cerradura; ¿como, pues, podia el alcalde tener una llave, otra el obrero y otra el cura? ¿por ventura una se dividia en tres y tres no eran mas que una? Eso si que hubiera sido una verdadera monserga. Allá, en los años de 1862 ó 1863, yo con los obreros mandamos hacer un nuevo armario ferrado con planxas de hierro, poniendo en él tres cerraduras con tres diferentes llaves, que se unieron en una cadenilla las cuales estaban juntas cuando en poder del obrero, cuando en el mio, es decir, en el del que las necesitaba, *pero nunca, ni una sola vez en poder del alcalde*; sino que se diga quien la ha tenido: *luego es un error cuanto han dicho sobre las llaves*; esto es la pura verdad.

Para hacer valer su derecho han afirmado, que las alhajas llevan el sello municipal unas, y otras la palabra «Obra». A esto les diré para hacerles favor, que no saben lo que se dicen No hay ninguna que lleve el sello municipal, y poquísimas los que tienen marcado las armas de la villa una, tal vez la única, las tiene en el fondo de un escudo terminado con una corona condal que significará una de dos cosas; ó que el ayuntamiento tiene ó usurpa el título de conde si la regaló, ó tal vez, seria mas acertado decir que fué el conde de Ampúrias quien la mandó construir y regalar: algunas otras que llevan la palabra «Obra,» *significará* que la obra de esta Iglesia las compró, imprimiendo esta señal para distinguirlas de otras iguales, perteneciente á otras cofradias. En las demás alhajas no hay armas ni palabras que indiquen su procedencia, advirtiendo que una gran parte, y sin duda las mejores, ni tan siquiera pertenecen á la obra, sino á la cofradia del Santísimo Sacramento.»

Vamos por partes y sin apresurarnos, porque estamos convencidos de que obramos con calma probaremos con datos fehacientes y oficiales el error en que vive el bilioso D. Buenaventura Lapedra y las falsedades que estampa en las anteriores lineas.

Para conseguir este resultado, no necesitamos aguzar la inteligencia buscando argumentos, bastando solo exponer documentos cuya exactitud no negará el célebre autor de los artículos *Vindicacion*.

Dice el Sr. Lapedra que el Ayuntamiento de Castelló no tiene derecho alguno sobre las alhajas procedentes de la obra, y aunque no aduce mas prueba que el *porque sí*, nosotros vamos á dársela en contra de lo que afirma.

En el exordio de una escritura hecha cuando tuvo lugar un inventario de dichas alhajas y cuya escritura puede verla el Sr. Lapedra en el archivo del Ayuntamiento de Castelló, se leen las siguientes palabras;

«Los Mag.chs Dr. Martirio Soler, Joseph Girbal, Joseph Pon y Domingo Oriol, regidors de la universitat de la vila de Castelló de Amp.s, corregiment de Gerona, presidits del Mag.ch Manuel Sabater y Voltas, Regidor decano de dita universitat y com á tal portant veus de Batlle per ausencia del Mag.ch Francisco Batlle y Vilosa el corrent bienni Batlle de dita vila lo Ajuntam.t de la mateixa representant y com á tals obrers majors de la obra nova de la Parral. Igla. de la Verge María de la propia vila, constituits personalment en la sacristía de dita Parral. Iglesia á fí y efecte de prendes y continuar en Inventari totas y sengles cosas, pertañents á dita obra nova; Y aixís constituits han exposat al Rent. Pere Garrigolas Pbre. Beneficiat de dita Parral. Igla. altre dels Protectors de dita molt Rnt. comunitat, que ells se habian conferit allí al efecte insinuat, y axí que manifestat lo que era de dita obra nova per no entendrer excedir en cosa alguna; Qual dit Rnt. Pere Garrigolas ha respost que tot quant se dona y entra per quedarse en dita Parroquial Iglesia es propi de la obra nova y que aixís ell ho entenia y ho habia sempre vist: Y luego dits Mag.chs Señors han manat compareixer devant de ells á Civi Bahy y Comas obrer menor. Y en sa consecuencia se li ha manat per dit Mag.ch Ajuntament manifestás tot quant hi haje pertañent á dita obra nova. Qual dit Civi Bahy y Comas obtemperant lo dit mandato ha manifestat ser propi de dita obra nova las cosas siguients; Primio: dos custodias etc.»

En la conclusion del inventario se lée tambien lo que sigue;

«Y com á obrers majors de la mateixa lo dit Mag.ch Ajuntament ha protestat que en cas en lo esdor se demostrasen altres cosas á la dita obra nova pertañents, se salva la facultat de continuarlas en lo put. inventari, ó en altre de nou com aparaguésá dit Mag.ch Ajuntament etc., etc.»

Carece pues de fundamento y de verdad la afirmacion que hace el cura D. Buenaventura Lapedra, y por tanto queda plenamente probado el derecho que á las alhajas de la obra nueva tiene el Ayuntamiento de Castelló de Ampurias, como lo demuestra lo arriba copiado del documento original que, como hemos dicho, existe en el archivo del mencionado Ayuntamiento.

Como nos hemos propuesto no comentar estas pruebas; y como por otra parte cuanto referente al asunto expone, no dice una palabra de verdad el cura Sr. Lapedra, no queremos amargar su desengaño con nuevos martirios y acusaciones.

Dejemos pues hablar á los documentos del archivo de Castelló que otro dia publicaremos, para concluir ya esta série de artículos motivados por el Sr. Lapedra.

LA COALICION EN PROVINCIAS.

Consecuentes en nuestro propósito de hacer conocer á nuestros lectores lo que con referencia á la coalicion carlista-republicana-moderado-socialista-radical dicen los periódicos de provincias, nos permitimos insertar algunos párrafos de los artículos que publican los colegas llegados ayer á nuestra redaccion.

El Anunciador de Jaen, ocupándose de esa alianza, dice;

«Y á presencia de semejate desbarajuste, ¿cuál es el deber de todo buen español? ¿A dónde debe acudir? ¿Al lado de quién debe ponerse? No nos atrevemos á aconsejar, por temor de que se nos tache de lo que no somos, pero sí advertimos que la paz y el porvenir de España es primero que todas las ambiciones de los *mercaderes políticos*, que no están contentos más que cuando gozan las delicias del presupuesto, y en el momento que abandonan el poder, se entregan en los brazos del que quiera recibirlos con tal de alcanzar la esperanza de ocuparlo otra vez.»

Aplaudimos la actitud de nuestro ilustrado colega en cuanto se refiere al hecho que venimos combatiendo, aunque no participamos de la opinion que forma de uno de los partidos coaligados cuyo juicio estamos muy distantes de patrocinar ni aceptar, puesto que á una obcecacion se debe indudablemente el acuerdo del partido radical ó á una inocente sorpresa mañosamente prevenida y á tiempo dada por el grupo mieroscópico.

Por su parte, la prensa andaluza, inspirándose en el sentimiento recto que impone el verdadero patriotismo, tambien combate esa coalicion con denuedo y perseverancia admirable y digna por tanto de encómio.

Tratando detenidamente el asunto, dice con oportuidad el *Diario Mercantil* de Málaga;

«De la coalicion van á salir muchas cosas.
Segun los carlistas, vendrá D. Cárlos.
Segun los federales, la república.
Segun los moderados, D. Alfonso.
Segun los radicales, cualquir cosa.»

Segun los radicales, la caida del ministerio como dicen sus órganos y el afianzamiento de las instituciones vigentes; pero segun nosotros la abdicacion de sus principios, el desprestigio propio y el completo triunfo de la libertad obtenido por los que combatimos esa coalicion monstruosa é injustificada que será vencida, á no dudar, en los comicios y en todas partes si es que á otras partes se atreven á salir los partidos anti-dinásticos envalentonados con la inesperada ayuda de ese pensamiento realizado en parte é hijo solo del caletre del pontífice de los microscópicos D. Nicolás María Rivero, digan lo que quieran los periódicos radicales cuyos argumentos en defensa de la coalicion se parecen mucho á la monserga de Garcíe Ruiz, signo infalible de la falta de razon y justicia en la causa que defienden.

Tan incalificable contubernio, no solo ha sido mal recibido en la península, si que tambien fuera de ella, como lo prueba *La Voz del Teide*, periódico que se publica en Santa Cruz de Tenerife, en los siguientes párrafos;

«De todas las provincias dice se protesta contra la absurda, desesperada y anti-patriótica coalicion urdida en el club de las Carretas.

Despues del híbrido enlace de los radicales de Madrid con los borbónicos, en sus diversas variedades, de moderados y carlistas, casi nos sentimos inclinados á perdonar á los *cuatro* zorrillistas que hay entre nosotros el que se coaliguen, como ellos dicen, *con cualquiera*, conocidos todo lo indeterminado que puede encerrarse en esa palabra.»

Ya ven nuestros amigos políticos el eco que en provincias encuentra la coalicion *inventada* por el rey de los mieroscópicos y bautizada por el *consecuente* Nocedal; en todas partes es rechazada, lo cual prueba la ligereza conque han obrado nuestros antiguos amigos y la justicia con que la combatimos en nuestras columnas.

NOTICIAS ELECTORALES.

La coalicion presenta en Valladolid tres candidatos carlistas, dos radicales y un republicano.

—El Sr. Múzquiz ha publicado un Manifiesto presentándose candidato por Estella, en lucha con el Sr. Nocedal.

—La candidatura ministerial acordada en la provincia de Albacete, por los amigos del gobierno, es la siguiente:

D. Francisco Javier Moya, por Hellin; D. Teodoro Mateo Sagasta, por Almansa; D. Luis Estrada, por Alcaráz; D. Miguel Ochoa, por Albacete; y D. N. Frau; por Casas Ibañez. Los cuatros primeros han sido proclamados por los representantes de los respectivos distritos.

—La coalicion presenta candidato por Briviesca al carlista Sr. Alvarellos.

—Parece que el Comité ministerial ha decidido presentar por el distrto de Alcalá de Henares al señor D. Eusebio Page.

—El dia 10 se reunió el Comité ministerial de San Clemente, provincia de Cuenca, fué proclamado por unanimidad como candidato D. Isidro Aguado y Mora.

—Parece que el S. Ternero ha desistido en su candidatura por Miranda, dejando libre el campo al radical Sr. Rivera.

—En el distrito de Tarazona disputará el triunfo al ministerial Sr. Navarro Ochoteco, el radical don Juan Navarro, apoyado por la coalicion.

—En Borja luchará con el Sr. Herrando el radical D. Angel Valero.

—La Coalicion apoya en Vigo al candidato republicano D. Eduardo Chao.

—En las elecciones próximas se presentarán por Saldaña (Palencia), D Mateo Herrerro, ministerial; D. Ricardo Gutierrez, carlista, y D. Agustin Estéban Collantes, moderado.

—El Sr. Abeleira se presenta candidato por Sigüenza.

GACETILLA GENERAL.

—«Se ha publicado el cuaderno 7.° de la *Biblioteca social, histórica y filosófica*, el cual contiene la continuacion de los *Clubs rojos de Paris*, cuya obra terminará en el próximo, y no habrá costado á los suscritores más que *cuatro* reales. Están en prensa, y verán la luz á la mayor brevedad las obras de Proudhon, de Darwin, de Augusto Nicolás y de otros autores de esclaredido mérito, que adquirirán los suscitores á la BIBLIOTECA, que de dia en dia aumenta el favor del público, á un précio desconocido en España por su escesiva baratura.»

—En confirmacion a lo que hace unos dias dijimos sobre el baile que proyectaban celebrar el dia de S. M. el Rey D. Amadeo I los voluntarios de la libertad de esta capital debemos hoy manifestar que la comision nombrada para realizar dicho pensamiento, está haciendo las gestiones necesarias al buen resultado de la empresa que se le ha encomendado, habiendo determinado dicha comision el invitar, además de á las autoridades superiores y Ayuntamiento de esta ciudad, á todos los voluntarios de la libertad y comités monárquico-liberales de la Provincia, por cuyo motivo tendremos el placer de asistir á un espectáculo en donde se reunirán muchos de los liberales sinceros los cuales vendrán á solemnizar los dias del Rey de los Españoles en prueba del adhesion y cariño que le profesan.

—Una *enamorada* pareja de esta capital contrajo hace unos dias matrimonio canónico; pero efecto del inmenso amor que en sus corazones abrigaban los esposos, parece qué el marido quiso imponerse á su mujer por medios violentos, y como esta sabe que el matrimonio canónico no tiene fuerza legal, civilmente hablando, tiró de su casa al recien casado protestando que no tiene obligacion de sufrir al marido puesto que no es casada.

Lo mejor del caso es, que el divorciado forzoso, comprendiendo *la razon* que á su mujer asiste, se ha conformado y ha abandonado el domicilio de la emancipada.

—Pues señor la coalicion nacional (¡!) está produciendo entre nuestros coaligados, los efectos mismos que, segun la fábula, produjo la coalicion del gato y la rata.

Parece que los republicanos verdaderos de esta provincia no quieren emitir sus votos en favor de los candidatos carlistas, aunque lo manden todos los comités bajados del cielo.

Los federales de esta capital se niegan á votar al carlista Sr. Sicart, y los carlistas, á su vez, se niegan á apoyar á todo candidato que sea liberal.

Los carlistas del distrito de Torroella *no quieren* apoyar al candidato republicano, ni los electores republicanos consienten ayudar ni en poco ni en mucho al candidato carlista.

Los republicanos del distrito de Santa Coloma recuerdan los piropos con que les obsequiaba en época no remota el coaligado radical Sr. Vicens, y no quieren prestarle fuerza alguna, presentando un candidato.

Los carlistas tambien se niegan, porque dicen que los radicales fueron los que se incautaron de todo lo de las iglesias y ellos no pueden votar á un enemigo de la religion y por tanto tambien quieren presentar su candidato particular.

Los radicales de coalicion.... no hay media docena y por tanto nada pueden apoyar ni en nada imponerse.

De modo; que los radicales son como las piezas de á dos cuartos, solo tienen valor nominal y ninguno real, no pudiendo exigir lo que no pueden dar; los carlistas rechazan todo candidato radical ó republicano; los republicanos no quieren votar á los candidatos carlistas ni radicales; la guerra civil es cada dia mas imponente entre unos y otros, y mientras tanto, los aspirantes van y vienen; se escriben cartas, se ofrece, se acusa, se recrimina y no se reconoce autoridad alguna en el comité central de Madrid.

Además; entre los ¡carlistas hay cada marimorena que vale un fraile; los nocedalinos quieren y no quieren la coalicion; los antiguos carcundas no solo no la aceptan sinó que la rechazan; los emiseraios suben y bajan sin cesar á ¡cierto palacio ó casa grande; el gefe de la casa ordena, pero los ordenados nó le reconocen autoridad para ser obedecido; estos acusan á aquellos; aquellos acusan á estos; las amenazas de hablar clarito se multiplican; Vidal cants manifiestos al son de una guitarra ¡manca y hace reir al público que le oye y le lée; Sicarts viene y vá y *rien de tout*; Vicens, *prenuncia descursos* y nada; Lostau hace lo propio y en fin, esto es la mar, la mar con barquitos y too, y yo, como dice Pancho il el de *La Vieja*, á too eso callao.

Vamos digo á VV. que el espectáculo es magnífico y barato como ninguno.

—Anteayer oimos decir que el Ayuntamiento habia acordado sufragar la cera que se consume en el monumento de la Catedral. No hay nada de esto segun nuestras noticias, porque ni el estado económico de la corporacion lo permite ni las muchas deudas que sobre el presupuesto municipal pesan lo consiente, ni en el presupuesto vigente hay consignada cantidad alguna para este objeto.

De modo que, aun intentándolo el Ayuntamiento, le seria imposible hacerlo.

—*El Norte* de ayer publica el retrato de D. Juan de Vidal de Llobatera de Iglesias, etc., etc., etc.

Procuren nuestros lectores verlo y digan si puede haber otro chato mas resalao en todo el globo terraqueo.

—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado el verificar en el edificio que sirve de cárcel, las obras de reparacion que se necesitan y cuya importancia no sea muy grande, así como instruir el espediente necesario con objeto de verificar aquellas de mayor cuantía y que tan necesarias se hacen para la completa seguridad y comodidad de los pobres presos.

—Mañana tendrá lugar en nuestro coliseo la última funcion dramática de la primera série de abono.

—Sr. Alcalde; ¿cuándo se manda sacar el monton de piedras que hay junto á la administracion de correos? ¿Esperará V.S. á que pase Semana Santa sin haber obligado al dueño á que lo haga desaparecer?

Por Dios, señor Alcalde, que todo el mundo se queja y con razon.

—Se nos ha dicho que el predicador que hace las delicias del público en la iglesia de S. Félix, convertida en centro de distraccion las noches de sermon, defiende calorosamente la pena de muerte.

No estrañamos nada de un señor *pater* que compara la eternidad á un abismo sin fondo, la política á una prostituta, y..... otras cosas que se nos cuenta y de las que no queremos hacernos eco en nuestras columnas.

—Ayer se esperaba en esta ciudad al *futuro diputado* á Córtes, carlista, Sr. Sicarts.

—Los republicanos del distrito de Figueras han proclamado los candidatos, para diputados á Córtes, que han tenido á bien sin respetar los acuerdos del comité madrileño.

Pero colega *Radical* ¿y la coalicion?

—Con objeto de reducir á la obediencia á los díscolos federales y carlistas de esta capital que no aceptan la coalicion, se nos asegura vendrá un dia de estos el Sr. Vicens quien, en union del orador carlista Sr. de Vidal, les persuadirán de la bondad que desconocen por la crasa ignorancia en que viven.

—El fiel almotacen de esta ciudad ha pedido al Ayuntamiento se le señale otro local á donde pueda trasladarse que sea mas seco y tenga mas luz que el que hoy tiene á su disposicion.

Correo de Madrid.

El conocido publicista D. Roque Bárcia, ardiente defensor y propagandista de las ideas republicanas, acaba de publicar una hoja dirigida á sus amigos, comunicandoles su firme resolucion de retirarse á la vida privada. El Sr. Bárcia, cuyos sacrificios por el partido son bien notorios, se ve obligado á dar este paso por las calumniosas suposiciones de que ha sido objeto en la Asamblea federal.

Armonías federales,

—Ha causado el mejor efecto en todos los círculos políticos el espíritu eminentemente dinástico que reinó en el banquete ofrecido por el marqués de Sardoal á los comandantes de los cuerpos de voluntarios de la libertad.

Los que un dia y otro vienen trabajando con tan benemérita clase para que separe en su conciencia la libertad de la dinastía, podrán haberse persuadido de cuán unidos están en España la Constitucion de 1869 y la monarquía de Amodeo I de Saboya.

—Los señores Navarro Villoslada y conde de Canga-Argüelles han dirigido una carta á «La Epoca» manifestando que no autorizan de manera alguna que se publique la esposicion que dirigieron al duque de Madrid en union de los Sres. Aparisi y Tejado; esposicion que, denegada por la persona á quien iba dirigida, ha dado orígen al cambio de direccion efectuado en «El Pensamiento Español y La Regeneracion».

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Los Dolores de Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA. El B. J. Oriol.

Correo extrangero.

París 20 de marzo.

Lord Derby ha anunciado en la Cámara de los lores una interpelacion sobre la conducta del gobierno, relativamente al tratado de Washington.

Lord Redestale ha anunciado otra, sobre la conferencia internacional, reglamentando la conducta de los neutrales en caso de guerra.

M. Gradstone ha declarado su intencion de publicar la circular del gobierno español relativa á la Internacional.

M. Charles Dilke ha pedido que se abra una informacion sobre la lista civil de la reina.

M. Gladstone ha rechazado esta informacion

Viva agitacion en la Cámara. Los conservadores y muchos liberales abandonan el salon de sesiones, siendo rechazada la espresada proposicion Dilke.

El príncipe Federico Cárlos de Prusia ha sido aclamado en Palermo.

Ha sido espulsado de Nápoles el ciudadano francés Rocher por considerarse su presencia en dicha ciudad peligrosa para la seguridad pública.

En las minas de la Alta Silesia han ocurrido graves trastornos.

El Reichsrath austriaco ha invitado al gobierno á ejercer una vigilancia activa sobre los discursos que se pronuncian desde el púlpito y á perseguir los abusos de los sermones.

El embajador español cerca del gobierno italiano señor Montemar, es esperado el sábado en Roma.

ULTIMA HORA.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona el siguiente telégrama.

Madrid 20 de Marzo.

El gobierno tiene interés en que vayan á las Córtes las notabilidades de la oposicion, habiendo retirado algunas candidaturas ministeriales para que triunfen sin esfuerzo.

El general Izquierdo dice que la insurreccion de Cavite tenia grandes ramificaciones, proponiéndose proclamar la república.

Reina el órden en todo el archipiélago.

Bolsa.—Consolidado, 27'20.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

3

LA COALICION

ANTI-CONSTITUCIONAL

POR

D. Juan de Dios de Mora.

(Continuacion.)

critica los actos del Gobierno, sus censuras, meramente administrativas ó gubernamentales, jamás traspasan los límites del órden constituido; y si llega á triunfar su alternativo advinimiento al poder únicamente significa un cambio de personas y de conducta, el predominio de esta ó aquella solucion sobre las cuestiones del momento, como sucede en Inglaterra y en todas las naciones verdaderamente libres y sólidamente constituidas.

Ahora bien: ¿á cuál de las dos oposiciones quiere pertenecer el partido radical? ¡Triste caso, el que por un deber de conciencia nos veamos obligados nosotros á dirigirle esta pregunta!

Ya hemos dicho que la coalicion, latente ó patente, existe entre los carlistas, alfonsinos y republicanos, y es tan cierto lo que decimos, que esta coalicion existiria aun cuando ellos mismos no la quisieran, porque está en la naturaleza de las cosas, que es superior á la voluntad de los hombres.

Sí; los republicanos, alfonsinos y carlistas, mientras permanezcan en la oposicion constituyente, y en tanto que no renuncien á su respectivo programa y aspiraciones actuales, seguirán indisolublemente coligados, porque todos coinciden en querer la condicion primaria que necesitan para plantear sus doctrinas, cual es la destruccion de lo existente.

Pero tratándose de los radicales, ¿qué interés legítimo y bien justificado tienen éstos en despojarse de su carácter gubernamental, y en romper para siempre con la legalidad y las instituciones que ellos mismos han planteado, olvidándose de sus compromisos, dejando la revolunion sin su apoyo, su honor en lenguas, y la pátria conturbada?

¡En verdad que no es éste el camino de defenderlo todo, sino de comprometerlo todo!

Tal vez se dirá que la coalicion es meramente electoral; que no tiene más alcance, y que exageramos las consecuencias.

Pues entónces la cuestion carece de importancia, y no merecia la pena de hacer tantas alharacas y escarceos; porque sabido es que los partidos oposicionistas, en las épocas de elecciones, se conciertan en cada provincia de varios modos, con estos ó aquellos grupos, atendiendo á intereses de localidad ó afecciones personales.

Y si así, fuese, ¿qué habría de formidable en un hecho tan frecuente en todas las elecciones?

Luego la coalicion no es mas que ruido, ó es una resolucion desesperada, una amenaza terrible, un despecho titánico, una venganza africana, una conspiracion universal, una guerra sin cuartel á todo lo constituido, una gran revolucion social y política; en fin, una de estas catástrofes gigantescas, que aterran al mundo y estremecen y pasman por todos los siglos á las generaciones venideras.

Así al ménos se nos ha pintado esta coalicion pavorosa por la hábil mano de sus entusiastas defensores; mas seguramente la pintura no debe ser muy exacta, supuesto que auténticamente y por el conducto mas fidedigno sabemos que el partido radical quiere salvar á todo trance la instituciones vigentes.

Ahora bien, si los radicales se proponen salvar

SECCION DE ANUNCIOS.

todo, ¿por qué pretenden coligarse precisamente con los que no quieren *nada* de lo que ellos aspiran á salvar? Los maliciosos dirán que con esta maniobra los radicales pretenden ocultar sus escasas simpatías en el país y sus exiguas fuerzas electorales; pues que no habrá nádie que sinceramente crea que se puede salvar la monarquía con los republicanos, la dinastía con los alfonsinos, la libertad con los carlistas, y la Constitucion con los anti-constitucionales.

¡Contradiccion tan absurda como inconcebible!

¡Doloroso espectáculo, el de un gran partido gobernante, que en un arrebato de cólera se despoja de su investidura, pierde su gravedad, olvida sus antecedentes y compromisos, y se entrega aturdidamente á un política de fantasía y de aventuras, y tal vez de terribles perturbaciones y luchas violentas, que llorará con lágrimas de sangre nuestra pátria!

III.

Radicales, meditad.

Hoy estamos á 6 de Marzo, y acabamos de leer en un periódico de provincia las elocuentes palabras que siguen:

«¡No, héroes del 5 de Marzo de 1838! *No habrá progresista en 1872 que lleve la bandera victoriosa formando lazo de union con la bandera vencida*: quien tal hiciese no seria digno de las heróicas tradiciones de la liberal Zaragoza.»

Desde luego podemos asegurar que estos son los sentimientos que predominan en todos los verdaderos liberales de todas las provincias de España.

Bajo este aspecto, los coalicionistas radicales de Madrid sufrirán en sus actuales esperanzas muy amargas decepciones, porque ciertamente es muy duro y cruel exigir á los liberales probados en las más difíciles circunstancias, el que ahora se unan para votar con sus más implacables enemigos.

Pero, prescindiendo de esta y de otras muchas dificultades prácticas de la coalicion, conviene meditar seriamente, no sólo en los propósitos de sus iniciadores, sinó tambien en sus probables resultados, que pudieran ser muy distintos de los que el partido radical espera.

La coalicion, se dice que es meramente electoral, y en este sentido, ó no tiene importancia ninguna, ó su significacion consiste en un resultado parlamentario, grande ó pequeño, cualquiera que él sea.

Ya sabemos tambien, porque el mismo partido radical lo ha declarado pública y solemnemente, que su propósito es derrotar al Gobierno, mediante una gran mayoría parlamentaria.

Aquí, pues, tenemos condensado en brevísimas palabras, no sólo *el fin* que se proponen los radicales, sino tambien *el medio* de que piensan valerse para realizarlo.

Pues bien; el partido radical ha cometido el error más inconcebible y más funesto para él mismo, al adoptar este propósito, y este procedimiento para llevarlo á feliz cima

Nosotros vamos á concederle la plena realizacion de todos los ensueños de su deseo; admitimos desde ahora que la coalicion, poderosa y triunfante, consigue traer á las Córtes el mismo número de diputados radicales que en la pasada legislatura, lo cual es bastante conceder; y admitimos tambien que viene igual y áun mayor número que anteriormente de republicanos, carlistas y alfonsinos.

Ya están abiertas las sesiones, ya se abordan las más importantes cuestiones políticas, la solemnidad